

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 11 de agosto de 2026 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2600624046

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER"-, se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 11 de agosto de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2026/24361	71165605V	QUINTANILLA DE ONESIMO	04-03-2026	02:03	9848DJW	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/5616	B85968949	LEGANES	03-01-2026	12:01	0130KDF	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/29339	71183184R	VALLADOLID	10-04-2026	02:04	1907FGK	18.2.2	RD 1428/2003	200,00	3
MUL/2026/24319	Z3174656V	ISCAR	07-03-2026	05:03	SG7667I	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/9169	B01879899	VALLADOLID	09-01-2026	12:01	0669FXK	77.J.1	RDL 6/2015	160,00	0
MUL/2026/31215	B01879899	VALLADOLID	20-03-2026	12:03	4431DDC	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/23228	12219608F	BOECILLO	26-02-2026	12:02	1528BVK	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/24391	12334053G	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	07-03-2026	06:03	5431DKD	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/18647	A34102509	PALENCIA	20-02-2026	12:02	6757CPY	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/21420	09325599L	VALLADOLID	06-03-2026	12:03	0218DFK	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/29295	12426032Y	VALLADOLID	01-04-2026	02:04	0536FDD	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/23053	71178219G	ZARATAN	12-03-2026	02:03	1071BGT	52.1.4	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/25499	B47766563	CIGALES	17-02-2026	12:02	9479GHH	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/25501	B47332085	VALLADOLID	27-02-2026	12:02	5220JDJ	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/22818	71135993Y	VALLADOLID	26-02-2026	12:02	1045BFB	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/21361	44907873M	VALLADOLID	09-03-2026	06:03	M8281ZJ	117.3.A	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/18711	70898821X	SALAMANCA	17-02-2026	01:02	8664HKZ	76. .5A	RDL 6/2015	200,00	6
MUL/2026/25355	71133084H	ENTREPINOS (SIMANCAS)	07-03-2026	11:03	8113GMK	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/5573	52985391S	MOSTOLES	03-01-2026	12:01	9253MCV	77.J.2	RDL 6/2015	900,00	0
MUL/2026/31069	78995523E	BILBAO	26-03-2026	05:03	3395JJH	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/23221	44908459Q	VALLADOLID	11-03-2026	02:03	7318FYV	50.1.5A	RD 1428/2003	400,00	4
MUL/2026/24336	71128104Y	FUENSALDAÑA	20-03-2026	06:03	5008FVP	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/25354	71155971C	VALLADOLID	06-03-2026	06:03	M3325ZW	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/9504	X4299338V	VALLADOLID.	14-01-2026	01:01	VA4810AL	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2026/36319	07975473Q	VALLADOLID	13-04-2026	10:04	5321KCZ	76. .5A	RDL 6/2015	200,00	6
MUL/2026/5574	12508778K	MEDINA DEL CAMPO	03-01-2026	12:01	2662KPF	77.J.2	RDL 6/2015	900,00	0
MUL/2026/5590	12508778K	MEDINA DEL CAMPO	03-01-2026	12:01	2662KPF	77.J.2	RDL 6/2015	1.500,00	0
MUL/2026/5657	12508778K	MEDINA DEL CAMPO	03-01-2026	12:01	2662KPF	77.J.2	RDL 6/2015	900,00	0
MUL/2026/24358	07997051C	ZAMORA	18-03-2026	07:03	0639JSY	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4